sandose el Recivo a su Sria segun pre-
biene. Asi lo acordaron y firman
dhos Señores; de que certifico =

Mora

Marí

Marí +

Espartero +

Tudela

Zamora

Malvenda

Quevedo

Alajarin

Canovas

Fm. pres.te
F.co Camacho

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de
ella a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos
cuarenta y uno: Reunidos los Señores Presidente é
Individuos del Ayuntam.to Constitucional de
la misma para tratar de los asuntos
concernientes a sus atribuciones acordaron
lo siguiente

Informe de Gavarron

Se dió cuenta de una Instancia que Loren-
zo Gavarron vecino de Alama hace
al Sor Intend.te de Rentas de la Prov.a
y que su Sria remite a informe quejan-
dose de no permitirle los Rematante
del dho. del Vino Sacar de la Bodega
que tiene en este Termino el vino
que ha cocido de estraña jurisdiccion,
con otros particulares que contiene